

Asamblea de Okinawa condena crimen de exmarine norteamericano



Tokio, 26 may (RHC) La asamblea de la prefectura de Okinawa condenó el crimen de una japonesa de 20 años de edad cometido por un exmarine y trabajador civil de una base militar estadounidense estacionada en la meridional isla nipona.

Los diputados okinawenses aprobaron una resolución que demanda revocar el plan de reubicar el enclave norteamericano de Futenma hacia otra localidad de la sureña prefectura y la total retirada de los marines.

De igual manera exige una drástica revisión de un acuerdo Tokio-Washington sobre el estatus de las fuerzas estadounidenses en el archipiélago japonés.

Uno de los capítulos de ese pacto tal vez impida que el presunto asesino de la joven japonesa no sea juzgado en territorio nipón.

La Asamblea calificó de atrocidad intolerable el crimen del exmarine y que causó repulsión e ira en el pueblo okinawense.

Cámaras de seguridad captaron y filmaron al presunto asesino cuando tiraba el cadáver de la ciudadana nipona en un

campo cercano a la base de Kadena.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/94733-asamblea-de-okinawa-condena-crimen-de-exmarine-norteamericano>



Radio Habana Cuba